

## **CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE CADIZ**

### **ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE CADIZ**

ASISTENTES:

F.ALC.

D. José Castellano Moreno. D. Emilio Corbacho Domínguez. D. Jorge fdz-Portillo

Pardo de Donlebún cc.oo

D. Agustín González Bornes , D. Manuel Caballero Cala

L.G.T.

D. Manuel Díaz Carrasco. D. Víctor Manuel del Pino Pecino

En Cádiz y en la Sede de la Federación provincial de Agrupaciones de Empresarios de la Construcción (FAEC). se reúnen , siendo las 10:30 horas del día 16 de Diciembre de 2010, los señores relacionados al margen en su calidad de miembros de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Provincial de construcción de Cádiz.

Las partes llegan al acuerdo de que el Calendario y cuadro horario vigente en el próximo 2011 en el sector y en esta provincia, sea el que se incorpora a éste acta.

En el mencionado Calendario se recogen como fiestas locales los días que corresponden a la ciudad de Cádiz; fiestas que serán sustituidas en cada localidad por las suyas propias y. con carácter general, Cuando la fiesta local coincida en un sábado, ésta pasara al viernes, y cuando coincida en Domingo, al lunes. En dicho calendario se establece como jornada no laboral la del día 7 de Enero.

El día 5 de enero la jornada será de 4 horas y los días y 18, 19 y 20 de Abril, a jornada será de 6 horas, con 15 minutos de bocadillo.

Durante la jornada de verano, que abarcará del 1 de Julio al 31 de agosto, la jornada será de 07,30 a 14:30 horas, con una interrupción de 15 minutos para tomar el bocadillo, siendo en este período la jornada de los viernes de 08.00 a 13.00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, en el lugar y fecha mencionado, firmándose la presente acta con su anexo. en cuadruplicado, por todos los asistentes en prueba de conformidad.



### CALENDARIO LABORAL - AÑO 2011

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Enero	F	D	.	.	.	.	.	F	P	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.
Febrero	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	F	.	.		
Marzo	.	.	.	.	S	D	F/L	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.		
Abril	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	6	6	6	F	F	S	D	.	.	.	.	.	.	S	D	
Mayo	D	F	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.		
Junio	.	.	.	S	D	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	.	.		
Julio	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	.	.		
Agosto	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	F	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.		
Septiembre	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	.		
Octubre	S	D	.	.	.	.	F/L	S	D	.	.	.	F	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	.	S	D	
Noviembre	F	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.		
Diciembre	.	.	S	D	.	F	.	F	.	S	D	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	S	D	.	.	.	.	.	.	.		

Los días señalados como Fiestas Locales corresponden a la ciudad de Cádiz: fiestas que serán sustituidas en cada municipio por las que tengan en el mismo oficialmente, y, con carácter general, cuando la fiesta local coincida en un sábado, ésta pasará al viernes, cuando coincida en Domingo, al lunes. F= Fiesta. F/L=Fiesta Local. Cádiz. P=Jornada no laboral. S= Sábado. D= Domingo.

